

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
CONTRATACIÓN MENOR  
Ref. DGBN-DAF-CM-2026-0004**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día dos (02) del mes de febrero del año Dos Mil veintiséis (2026), se dieron cita en la Dirección Administrativa de la Dirección General de Bienes Nacionales, segunda planta, las señoras: **MARÍA MERCEDES TRONCOSO**, Directora Financiera, **CLARA JOSEFINA DURÁN**, Directora Administrativa (Interina).

**AGENDA**

Conocer las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Contratación Menor, con el No. De Referencia **DGBN-DAF-CM-2026-0004**, para la Adquisición de Materiales Timbrados para suplir las necesidades de la institución. Dirigido a Mipymes.

- **RESULTA:** Que el Departamento de Almacén, solicitó el requerimiento según detalle:

ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN
1	UD	300	Carpetas timbradas con bolsillo, personalizada con logo y nombre institucional
2	UD	2,500	Sobre timbrado full color #10, tipo carta blanco, personalizada con logo y nombre institucional
3	UD	1,500	Sobre timbrado blanco full color 9x12, personalizada con logo y nombre institucional.
4	RESMA	300	Papel bond 20 8 1/2 x 11, Timbrada Blanca.
5	RESMA	100	Papel Bond 20, impresos a full color amarillo, tiro en papel de hilo crema tamaño hojas 8 1/2 x 11.

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de la Dirección General de Bienes Nacionales, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 4 de la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 103 del Reglamento de Aplicación 52-26, estipula: *Aprobación interna del pliego de condiciones. Previo a la convocatoria del procedimiento de selección de proveedores, el pliego de condiciones debe ser aprobado por el Comité de Contrataciones Públicas debidamente conformado o por el responsable del procedimiento, mediante acto administrativo de la institución contratante, de conformidad con el artículo 95 de la Ley núm. 47-25 y las reglas internas de delegación de competencia que se hayan establecido.*

**VISTAS:** Las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Contratación Menor, con el No. De Referencia DGBN-DAF-CM-2026-0004.

**VISTA:** La Ley 47-25 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 52-26.

**VISTA:** La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por la Dirección Financiera para el referido proceso.

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública.


**POR TANTO:** La Dirección Administrativa y Financiera;

**RESUELVE;**

1. Aprobar las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de Contratación Menor, con el No. De Referencia DGBN-DAF-CM-2026-0004.
2. Ordena a la Unidad de Compras de esta Dirección General de Bienes Nacionales, dar inicio al referido proceso de Contratación Menor.

  
**CLARA JOSEFINA DURÁN**  
Directora Administrativa (Interina)



  
**MARIA MERCEDES TRONCOSO**  
Directora Financiera

